LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS
PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO

Debido a la situación de estado de alarma por COVID-19 que sigue vigente en el momento de publicar el anuncio de licitación del expediente, no resulta posible concretar el lugar a efectos de presentación de ofertas.

Los registros administrativos se irán abriendo al público conforme lo permitan las distintas fases de la desescalada. Por tanto, con fecha 24/08/20 se publicará en el Perfil del Contratante la dirección del registro para la presentación de las proposiciones.

Conforme a la Ley de Contratos no es de aplicación a los procedimientos de contratación la posibilidad de presentación de documentos en cualquier otro registro público prevista en la Ley de procedimiento administrativo.

La única opción de presentación distinta al registro que indique el órgano de contratación es la presentación de ofertas en las Oficinas de Correos dentro de la fecha límite indicada sin limitación horaria. Se recomienda utilizar el servicio urgente o expres .

Para un garantizar un adecuado seguimiento de la recepción de las ofertas en la Agencia, tanto si la oferta se presenta en oficina de Correos como si el registro finalmente establecido en la fecha arriba indicada no es el de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, EL LICITADOR DEBERÁ REMITIR una **comunicación a la dirección de correo electrónico indicada en el anuncio (*) (licitaciones@puertosdeandalucia.es) informando de la presentación de la oferta** con fecha máxima el día que finaliza el plazo, no siendo válida la remisión a partir del día siguiente al fin de plazo, y en la que figure:

a) el nombre del licitador individual , indicando si es persona física o jurídica, y en caso de Unión Temporal de Empresas, el nombre de las entidades que la componen.
b) la denominación y/o número de expediente al que dirige la oferta

A dicha comunicación es preceptivo adjuntar el comprobante o recibo **legible** de la presentación en Correos o en el registro indicado dentro de la fecha límite establecida.

Finalmente, se recomienda a todos los licitadores que para el seguimiento de las publicaciones del expediente se den de alta en "Añadir a mis suscripciones" de manera que el Perfil del Contratante les remitirá un aviso cada vez que se publique cualquier información relacionada con el contrato.